



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5

Fecha:	Bucaramanga, 06 de Febrero 2023		
Hora de inicio:	17:00 horas	Hora finalización	17:30 horas
Lugar:	Oficina de Jefatura REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5		
ACTA 001 – RASES – GRUCO – 26			
DE REVISION DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TECNICO Y JURIDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES No 5 MIC 001 2023 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS EN PROCEDIMIENTOS DIAGNOSTICOS DE LABORATORIO CLINICO DE III Y IV NIVEL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 2001 DE CSSMP, IGUALMENTE, LOS SERVICIOS ORDENADOS POR JUECES DE LA REPUBLICA MEDIANTE ACCIÓN DE TUTELA Y LOS PROCEDIMIENTOS AUTORIZADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, PARA LOS USUARIOS DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO N° 5			

ORDEN DEL DÍA

- 1) Verificación de quórum.
- 2) Lectura del acta anterior. (NO APLICA)
- 3) Verificación de los compromisos. (NO APLICA)
- 4) Temas a tratar:
 - 4.1 Normatividad Aplicable.
 - 4.2 Fecha de cierre y oferentes que presentaron oferta.
 - 4.3 Verificación de los informes jurídico y técnico.
 - 4.4 Verificación del informe del comité evaluador.
 - 4.5 Conclusiones
- 5) Compromisos (NO APLICA)

DESARROLLO

1. VERIFICACIÓN DE ASISTENTES

En Bucaramanga (Santander) siendo las 17:00 horas del día 06 de Febrero 2023, se reunieron en la Oficina de Jefatura REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5, el Líder del Área Administrativa y Financiera, el Líder del Grupo de Contratos y el Analista de Contratos, con el fin de llevar a cabo la diligencia de verificación de los informes presentados por el Comité Evaluador dentro del proceso descrito anteriormente.

- 2. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR. (NO APLICA)
- 3. VERIFICACIÓN DE LOS COMPROMISOS. (NO APLICA)
- 4. TEMAS A TRATAR:
 - 4.1 NORMATIVIDAD APLICABLE.

Dando cumplimiento al Decreto 1082 del 26 de Mayo de 2015 en su Artículo 2.2.1.2.1.5.2., Procedimiento para la contratación de mínima cuantía, numeral 4 La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las

condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Resolución Número 03049 de 2014 Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional, numeral 2.2.5 Mínima Cuantía Procedimiento de selección para la escogencia de contratista en la adquisición de los bienes, obras y servicios cuyo valor no exceda el diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad, independientemente de su objeto. En la Policía Nacional, cuando el valor del contrato que se pretende celebrar no exceda de 100 SMLMV. Las reglas para esta modalidad de selección son las previstas en el artículo 94 de la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011, que adicionó al artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 un numeral 5, o en la disposición que lo modifique, adicione o sustituya.

4.2 Que el día 31 de Enero 2023 a las 17:00 se realizó el cierre del presente proceso presentándose las siguientes entidades que se relacionan a continuación: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR " Y ALIANZA DIAGNOSTICA S.A.

4.3 De acuerdo a la forma de adjudicación establecida para este proceso, se dio traslado al Comité evaluador mediante correo electrónico el día 31 de Enero 2023 de la ofertas presentadas por las entidades: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR " Y ALIANZA DIAGNOSTICA S.A. presentado los siguientes % de descuento así:

ITEM	ENTIDAD	% OFERTADO
1	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR "	2 %
2	ALIANZA DIAGNOSTICA S.A.	0 %

4.3.1 Que mediante comunicación oficial número GS-2023-015468- DESAN de fecha 02 de Febrero 2023 el comité técnico evaluador emite informe de verificación donde habilita a la entidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR " por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.3.2 Que mediante comunicación oficial número GS-2023-001546 RASES-ASJUR-3.1 de fecha 02 de Febrero 2023 el comité jurídico emite informe de verificación donde habilita a la entidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR " por cumplir con las condiciones dispuestas en la invitación pública que rige éste proceso.

4.4 VERIFICACION DEL INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR.

Una vez presentado el informe de verificación por parte del Comité Evaluador, mediante comunicación oficial número GS-2023-015468- DESAN de fecha 02 de Febrero 2023 y GS-2023-001546 RASES-ASJUR-3.1 de fecha 02 de Febrero 2023, se verifica y analiza por parte del Jefe Administrativo y Financiero RASES y el Líder del Grupo de Contratos RASES. Una vez surtido este trámite y de acuerdo al informe de verificación del Comité Evaluador el cual habilita a la entidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR ", por cumplir con los requisitos exigidos en la invitación; se procede a presentar ante el Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 y se recomienda se acepte la oferta presentada.

4.5 CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el informe de verificación presentado por el Comité Evaluador, y la recomendación presentada por parte del Jefe Administrativo y Financiero y el Líder del Grupo de Contratos de la RASES;

CONTINUACION ACTA No. 001 DEL 06 DE FEBRERO DE 2023 QUE TRATA DE LA REVISION DE LOS INFORMES DE VERIFICACION TECNICO Y JURIDICO PARA EL PROCESO DE MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. PN RASES No 5 MIC 001 2023

la señora Mayor VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE Jefe de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 5 (e), acepta la oferta y aprueba que se publique el informe de evaluación en el SECOP II, dando cumplimiento al Decreto 1082 de 2015. Se publicará durante el término de un (1) día hábil el informe consolidado de evaluación a la oferta presentada por la entidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES " GESTIONARBIENESTAR ", para que se presenten observaciones al mismo en el plazo de un (1) día hábil a partir de la publicación.

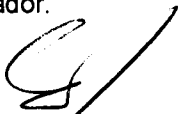
NOTA: El informe de verificación de evaluaciones jurídica y técnica emitido por el Comité Evaluador se encuentra publicado en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II, así mismo los originales se encuentran a disposición en la Oficina del Grupo de Contratos de la RASES.

5. COMPROMISOS (NO APLICA)

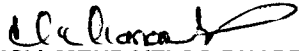
No siendo otro el objeto de la presente, se da por terminada y en consecuencia se firma por quienes en ella intervinieron.

Anexo:

- ✓ Comunicación Oficial número GS-2023-015468- DESAN de fecha 02 de Febrero 2023 y GS-2023-001546 RASES-ASJUR-3.1 de fecha 02 de Febrero 2023 por medio de las cuales se presenta informe de verificación del Comité Evaluador.


IT. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Analista Grupo Contratos RASES No 5


CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Administrativo y Financiero RASES No 5 (e)


Mayor VIVIANA PATRICIA MENDIVELSO DUARTE
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.5 (e)

Elaborado por: IT. ELKIN DURAN HERNANDEZ
Revisó: CT. ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Líder Grupo Contratos RASES
Revisado aprobó PS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado RASES No.5
Fecha de elaboración: 03/02/2023
Ubicación: C:\PROCESOS MINIMA CUANTIA\2020\ACTA

Calle 60 No 27-82 conucos Bucaramanga
Teléfono(s) 6447295 Ext. 7235
disan.rases-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co



INFORMACION PÚBLICA